

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE DERECHO**

**PROGRAMA ANALITICO Y DE EXAMEN
ALUMNOS LIBRES
DERECHO PENAL PARTE GENERAL I**

CÁTEDRA I (TURNO MAÑANA) 2021

DERECHO PENAL

UNIDAD I:

1.- Conceptos fundamentales del Derecho Penal: 1. Derecho penal y control social. Concepto y formas. 2. Funciones del Derecho penal: a) Tutela de bienes jurídicos y/o de valores ético-sociales y/o de la vigencia de la norma; b) Motivación. 3. Fundamentación antropológica. Los principios fundamentales reguladores del control penal. 4. Concepciones del Derecho penal: de hecho y de autor, de culpabilidad y de peligrosidad, liberal y autoritario.- 5.- Opción ética para la construcción y operatividad del sistema penal.

2.- El modelo integrado de Ciencia Penal: 1. El Derecho penal: Concepto. Caracteres: a) Derecho Público; b) Exterioridad; c) Judicialidad; d) Sancionatorio. Fines: a) Eficacia; b) Garantía. Relaciones con las restantes ramas del ordenamiento jurídico. 2. El Derecho penal en sentido subjetivo: La potestad punitiva del Estado. Fundamentos: a) Material; b) Político. 3. El Derecho penal en sentido objetivo: Contenido: a) Derecho penal sustantivo o material; b) Derecho procesal penal; c) Derecho penal ejecutivo. Especies del Derecho penal sustantivo: Derecho penal codificado y complementario, Derecho penal común y especial. 4. El estudio científico del fenómeno penal: a) La dogmática penal. b) La política criminal. c) La criminología. Objetivo, contenido, método y evolución de cada una.

UNIDAD II:

Evolución histórica de las ideas penales: 1. Breve reseña histórica del pensamiento penal. 2. La denominada "Escuela Clásica" y sus predecesores. 3. El Positivismo Criminológico y sus manifestaciones. Principales expositores de cada escuela y sus obras. 4. Escuela Dogmática: a) El positivismo jurídico; b) El normativismo penal; c) El finalismo; d) Las tendencias funcionalistas o preventivistas. 5. Las corrientes críticas y sus vertientes criminológicas y abolicionistas. El garantismo penal.-

UNIDAD III:

Derecho penal y Constitución: 1. Programa penal de la Constitución y Tratados con jerarquía constitucional. El Derecho penal constitucional. 2. Los principios penales de legalidad, máxima taxatividad, subsidiariedad, mínima suficiencia, proporcionalidad, fragmentariedad, lesividad, acción-exterioridad, privacidad, culpabilidad, judicialidad, non bis in ídem, humanidad y personalidad de la pena, resocialización, prohibición de la prisión por deudas. Análisis y consecuencias.

TEORÍA DE LA LEY PENAL

UNIDAD IV:

1.- La ley penal: 1. Fuentes del Derecho penal: de producción y de conocimiento. Consideración de la costumbre, los principios generales del Derecho, la jurisprudencia y la analogía. 2. La ley penal. Concepto. Elementos. Caracteres. El federalismo y la ley penal. La ley penal en blanco. Los denominados "tipos abiertos". La delegación legislativa en el Poder Ejecutivo. Los decretos de necesidad y urgencia. 3. La ley y la norma penal. Estructura, contenidos y destinatarios. Norma primaria y secundaria.

2.- Ámbitos de validez de la ley penal: 1. Ámbito temporal de validez. Principio general: aplicación de la ley vigente en el momento de comisión del delito. Concepto. Consideración del delito continuado y del delito permanente. Principio de excepción: retroactividad y ultra-actividad. 2. Sucesión de leyes penales en el tiempo. Hipótesis. La ley penal más benigna; su determinación. Concepto de la expresión "ley" en los artículos 2 del Código Penal, 9 del Pacto de San José de Costa Rica y 15 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; consecuencias, excepción. Ámbito de aplicación del principio de extra-actividad de la ley penal más benigna; la cosa juzgada. Las leyes intermedias, temporales y excepcionales. Las leyes interpretativas. Las medidas de seguridad y el principio de la ley penal más benigna. 3. Validez personal de la ley penal. El principio de igualdad ante la ley. 4. Validez espacial de la ley penal. Concepto. Principios reguladores en el Derecho penal argentino: a) Territorial; b) Real o de defensa; c) De personalidad o nacionalidad; d) Universal. Lugar de comisión del delito: teorías. Aplicación en el Derecho penal argentino. La cuestión en los delitos a distancia y de tránsito.

TEORÍA DE LAS CONSECUENCIAS DEL DELITO

UNIDAD V:

La punibilidad: 1. Concepto. Naturaleza y ubicación sistemática (en la teoría jurídica del delito y en la imputación jurídico-delictiva). Condiciones de operatividad de la coerción: de carácter penal y de carácter procesal. 2. La acción penal como pretensión punitiva. Concepto. Distintas clases de acciones: a) Acción pública: formas (de oficio, dependiente de instancia privada); b) Acción privada. Concepto y caracteres de cada una. 3. Extinción de la acción penal: a) Muerte del imputado; b) Amnistía; c) Prescripción: causas de suspensión e interrupción; d) Renuncia del agraviado; e) Criterios de oportunidad, f) Conciliación y reparación del perjuicio. g) Oblación voluntaria de la multa; h) Suspensión del juicio a prueba. 4. Excusas absolutorias. Concepto. Distintos supuestos y fundamentación.-

UNIDAD VI:

Las penas: 1. Concepto. Fundamento y fin de la pena. Teorías. Evolución. Disposiciones constitucionales y emanadas de instrumentos internacionales relativas a la pena. 2. Clases de penas. Alternativas planteadas. 3. Clasificación de las penas en el Código Penal argentino: A) Penas principales: a) Las penas privativas de libertad: reclusión y prisión. Diferencias. Regulación en el Código Penal y en la Ley 24.660 de ejecución de las penas privativas de libertad. La incapacidad civil del interno. El cómputo de la prisión preventiva: régimen del art. 24, CP y de la ley 24.390. b) La pena de multa. Regulación. La multa complementaria (art. 22 bis, CP). El sistema de "días-multa": concepto. c) La pena de inhabilitación. Regulación. Inhabilitación absoluta y especial: concepto y alcances de cada una. Inhabilitación especial complementaria. B) Penas accesorias: a) Inhabilitación absoluta del condenado, b) Decomiso. 4. Extinción de las penas en el Código Penal argentino: muerte, amnistía, indulto, prescripción, perdón. Análisis de cada uno de estos supuestos.-

BIBLIOGRAFÍA:

CODIGO PENAL ARGENTINO ACTUALIZADO

- BACIGALUPO, Enrique: Lineamientos de la teoría del delito, 3ª edición, Hammurabi, Buenos Aires, 1994.
Manual de Derecho Penal, Temis, Bogotá, 1996. Derecho Penal. Parte General, 2ª edición, Hammurabi, Buenos Aires, 1999.
BACIGALUPO, Enrique: Derecho Penal, Parte General, 2ª Edición. Hammurabi, 1999.
BUSTOS RAMIREZ, Juan: Manual de Derecho Penal - Parte General, 3ª edición Ariel Derecho, Barcelona, 1989.
CEREZO MIR, José: Derecho Penal, Parte General. B de F, Montevideo, Euros Editores SRL, Bs.As., Julio C. Faira Editor, 2008.
CREUS, Carlos: Sinopsis de Derecho Penal, Zeus, Rosario, 1974. Derecho Penal - Parte General, 2ª edición, Astrea, Buenos Aires, 1990. Esquema de Derecho Penal - Parte General, Astrea, Buenos Aires, 1993.
DE CASAS, Carlos H.: "Manual de derecho penal". Zavalía, Bs. As., 2012.
DE LA RUA, Jorge: Código Penal Argentino - Parte General, 2ª edición, Depalma, Buenos Aires, 1997.
DONNA, Edgardo Alberto: Teoría del delito y de la pena, 2ª edición, Astrea, Buenos Aires, 1996.
FONTAN BALESTRA, Carlos: Tratado de Derecho Penal - Parte General, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1966.
Derecho Penal. Introducción y Parte General, 15ª edición, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1995.
FRIAS CABALLERO, Jorge, CODINO, Diego, CODINO, Rodrigo. Teoría del delito. Hammurabi, J.L.Depalma. 1993
GIMBERNAT ORDEIG, Enrique: Estudios sobre el delito de omisión. B de F., Montevideo-Buenos Aires, Julio C. Faira, 2013.
JAKOBS, Gunther: Derecho Penal. Parte General. Fundamentos y teoría de la imputación, Marcial Pons, Madrid, 1995.
JESCHECK, Hans-Heinrich: Tratado de Derecho Penal - Parte General, 4ª edición, Comares, Granada, 1993.
JIMENEZ DE ASUA, Luis: Tratado de Derecho Penal, Losada, Buenos Aires, 1964.
JIMENEZ DE ASUA, Luis: Principios de Derecho Penal. La Ley y El Delito. ABELEDO PERROT. ED.SUDAMERICANA. 1997
LAJE ANAYA, Justo: Comentarios al Código Penal, Depalma, Buenos Aires, 1978-1982. Apuntes de Derecho Penal - Parte General, Lerner, Córdoba, 1995.
LAJE ANAYA, Justo; GAVIER, Enrique: Notas al Código Penal, Lerner, Córdoba, 1995.
LASCANO, Carlos J. y otros: Lecciones de Derecho Penal. Parte General, dos tomos, Advocatus, Córdoba, 2000.
LASCANO (h.), Carlos J. y otros: Derecho Penal, Parte General. Libro de Estudio. Ed. Advocatus, 1ª Edición, 1ra. Reimpresión, Córdoba, 2005.
LUZÓN PEÑA, Diego Manuel: Curso de Derecho Penal. Parte General, t. I, Universitas, Madrid, 1996.
MAURACH, Reinhart; GOSSEL, Karl Heinz; ZIPF, Heinz: Derecho Penal - Parte General, Astrea, Buenos Aires, 1995.
MEZGER, Edmund: Derecho Penal. Libro de Estudio. Parte General, DIN, Buenos Aires, 1989.
MIR PUIG, Santiago: Derecho Penal - Parte General, 5ª edición, PPU, Barcelona, 1998.
MIR PUIG, Santiago: Derecho Penal, Parte General, 9ª Edición. B de F, Montevideo-Buenos Aires, Julio C. Faira, 2015.
MUÑOZ CONDE, Francisco; GARCIA ARAN, Mercedes: Derecho Penal - Parte General, Tirant lo Blanch, Valencia, 1993.
NUÑEZ, Ricardo C.: Tratado de Derecho Penal Argentino, tomos I y II, 2ª reimpresión, Lerner, Córdoba, 1988. Manual de Derecho Penal. Parte General, 4ª edición, Lerner, Córdoba, 1999. Las disposiciones generales del Código Penal, Lerner, Córdoba, 1988.

RIGHI, Esteban; FERNANDEZ, Alberto A.: Derecho Penal. La ley. El delito. El proceso y la pena, Hammurabi, Buenos Aires, 1996.

RIGHI, Esteban: Derecho Penal, Parte General. Abeledo Perrot, Primera Edición, 2ª Reimpresión, Bs.As., 2010.

ROXIN, Claus: Derecho Penal - Parte General, tomo I, Civitas, Madrid, 1997.

ROXIN, Claus: Autoría y dominio del hecho en el Derecho Penal. 7ª Edición. Marcial Pons, 2000.

SANCINETTI, Marcelo A.: Teoría del delito y disvalor de acción, Hammurabi, Buenos Aires, 1991.

SILVA SANCHEZ, Jesús María: Aproximación al Derecho Penal Contemporáneo. B de F, 2ª Edición, Montevideo-Buenos Aires, 2012.

SILVA SANCHEZ, Jesús María: El delito de omisión. Concepto y sistema. B de F, 2ª Edición, 2010.

STRATENWERTH, Gunter: Derecho Penal - Parte General, I. El hecho punible, Edersa, Madrid, 1982.

SOLER, Sebastián: Derecho Penal Argentino, 5ª edición, Buenos Aires, 1989.

TERAN LOMAS, Roberto A. M.: Derecho Penal - Parte General, Astrea, Buenos Aires, 1980.

VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, Fernando: Derecho Penal - Parte General, 3ª edición, Temis, Bogotá, 1997.

VIDAL, Humberto S.: Derecho Penal Argentino - Parte General, 2ª edición, Advocatus, Córdoba, 1992.

WELZEL, Hans: Derecho Penal Alemán - Parte General, Jurídica de Chile, Santiago, 1993.

WELZEL, Hans: El nuevo sistema del Derecho Penal. Una introducción a la doctrina finalista. B de F, Montevideo-Buenos Aires, 2011.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl: "Manual de Derecho Penal - Parte General", Ediar, Buenos Aires, 1977. Tratado de Derecho Penal - Parte General, Ediar, Buenos Aires, 1987-1988.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl; ALAGIA, Alejandro; SLOKAR, Alejandro: Derecho Penal. Parte General, Ediar, Buenos Aires, 2000.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl, ALAGIA, Alejandro y SOLOKAR, Alejandro: Manual de Derecho Penal, Parte General, Ed. Ediar, Bs.As., 2005 y 2007.